

Resolución Directoral UGEL 09 N°..... 003359

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **27 OCT. 2020**

Visto el Oficio N° 0799-2020-DPSIII-UGEL 09-H, Expediente N° 1609697-2020 y Documento N° 02475930-2020, Observación N° 011-2020-AL/UGEL-09-H y Memorándum N° 291-2020-DPSIII-UGEL-09-H y demás documentos que se adjuntan, en un total de ocho (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación, Normar el Proceso de Administración de los Centros y Programas Educativos a Nivel Nacional;

Que, es necesario contar con la asignación de profesionales debidamente calificados que reúnan los requisitos de Ley a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas;

Que, mediante Oficio N° 0799-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, la Directora de la UGEL N° 09 – Huaura Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO, ordena al Jefe del Área de Gestión Administrativa, con atención a la Especialista Administrativo de Personal proyecte la resolución directoral a favor de la Lic. Delfina Lucia LUCERO FRANCISCO, encargando la Funciones de Jefe del Área de Gestión Pedagógica a partir del día 03 de octubre del 2020 hasta el 18 de octubre del 2020;

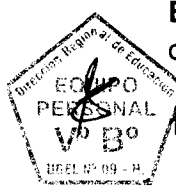
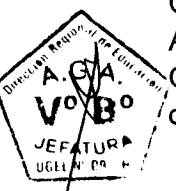
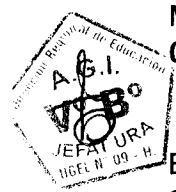
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1722-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Norma que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"; Ley N° 29944; DL N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa"; DS N° 005-90-PCM; Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, DS N° 022-2003-ED; DS N° 015-2002-ED – Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° ENCARGAR las FUNCIONES de la JEFATURA del AREA DE GESTION PEDAGOGICA, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, en vías de regularización a favor del servidor que se detalla.

1.1 Apellidos y Nombres : LUCERO FRANCISCO Delfina Lucia
DNI. : 15720093



Título Profesional	: Licenciado en Educación
Cargo	: Especialista de Educación Designado
Centro Laboral	: Sede UGEL N° 09 – Huaura
Lugar	: Hualmay
Modalidad	: Administrativo
Jornada Laboral	: 40 horas cronológicas
Código de Plaza	: Por función
Vigencia	: A partir del 03 de octubre del 2020 hasta 18 de octubre del 2020

ARTICULO 2º DISPONER, que la oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud de sus atribuciones, cumpla con Notificar a la Administrada y a la institución Educativa correspondiente, la presente Resolución Directoral.



Regístrese y Comuníquese



LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
 Directora del Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

